

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

IPOR FAVOR!
Recibir este tomo
a la Librería del
"SEMINARIO CONCORDIA"
LIBERTAD 1050 - V. BALLESTER
Publicado
por
la Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

	Página
Introducción Histórica a los Libros Simbólicos de la Iglesia Luterana	1
Historia de la Iglesia Cristiana	10
La Iglesia Apostólica como Ejemplo en el uso del idioma	17
El Texto del Nuevo Rollo de Isaías	29
Bosquejos para Sermones	34
Nuevas Teorías sobre el Origen de Nuestro Mundo	47
Bibelhandschriften	47
Augustanakirche	48
Tercera Epístola a los Corintios	50
"Advance"	52
Juan Ferreira de Almeida	55

Revista Teológica

Seminario Concordia
C. Correo 5
1655 J. L. Suárez
Bs. As. - Arg.

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Editor: Fr. Lange.

Núm. 7

Tercer Trimestre - 1955

Año 2

Nuestra revista teológica se presenta ataviada de un nuevo y más hermoso vestido que seguramente será del agrado de nuestros lectores. Además, hemos aprovechado la oportunidad para dar a estos folletos un nuevo nombre o título que no suena ya como el de un vocero radial, lo que se decía del título anterior de la revista "Voz Luterana". Pero el cambio de título no significa que queramos introducir también cambios con respecto al contenido. Al contrario, esperamos que la revista seguirá siendo una voz clara con respecto a los problemas del teólogo y que diga la verdad en términos claros basados sobre el testimonio claro de la Biblia que es nuestra única luz para iluminar nuestra mente. Todo consejo y toda idea constructiva con que los lectores puedan ayudar a esta revista serán bienvenidos y considerados como cooperación efectiva para alcanzar los fines de esta revista.

F. L.

INTRODUCCION HISTORICA A LOS LIBROS SIMBOLICOS DE LA IGLESIA EVANGELICA LUTERANA

(Continuación)

F. BENTE - A. A. MELENDEZ

III. LA CONFESION DE AUGSBURGO

22. La Voz de Augsburgo Fué la de Lutero

El material, pues, con el cual Melancthon, quien aún en 1530 estaba en completo acuerdo doctrinal con Lutero, formuló el símbolo fundamental de la Iglesia Luterana fué en su mayor parte lo que ya Lutero había expresado y escrito. Melancthon dió a la Confesión de Augsburgo su forma y tono reconciliador: pero

su contenido doctrinal tiene que ser atribuido a "la enseñanza de Lutero", según la declaración misma de Melancton respecto al artículo que trata de la Santa Cena. (C. R. 2, 142.) El 27 de junio, dos días después de haber sido presentada la Confesión, Melancton escribió lo siguiente a Lutero: "Hasta aquí hemos seguido tu autoridad; ahora quiero que me digas cuánto podemos ceder a la oposición." (2, 146.) Por consiguiente, en la opinión de Melancton, Lutero, aunque ausente, fué el cerebro también en Augsburgo.

En su respuesta, Lutero no niega esto, sino que sólo exige a Melancton que considere como suya la causa del Evangelio. "Pues es por cierto asunto mío", dice Lutero, "y francamente, más mío que de todos vosotros. Sin embargo, no debéis hablar de 'autoridad'; en este asunto, no deseo ser autoridad ni ser llamado así; y aunque esto pueda ser explicado correctamente, no quiero que se use esa palabra. Si no es al mismo tiempo y en todo punto vuestro asunto, no quiero que se llame mío y que se os imponga a vosotros. Si es mío solo, yo mismo lo dirigiré." (St. L. 16, 906. 903. Enders, *Luthers Briefwechsel*, 8, 43.)

De modo que Lutero fué el promotor principal en Augsburgo. Sin él, no habría habido causa evangélica, ni Dieta de Augsburgo, ni confesores evangélicos, ni Confesión de Augsburgo. Esto precisamente quiso decir Lutero cuando declaró: "La Confesión de Augsburgo es mía." (Walch 22, 1532.) Pero al expresarse así, no fué su intención privar a Melancton del mérito que le pertenece respecto a la Confesión. Además, en una carta que escribió a Nicolaus Hausmann el 6 de julio de 1530, Lutero menciona la Augustana como "nuestra confesión, que preparó nuestro Feilpe." (St. L. 16, 882; Enders 8, 80.) En realidad, el triunfo en Augsburgo, así como el triunfo en Worms, fué el triunfo de Lutero y de la verdad evangélica sacada a la luz una vez más por Lutero. En Augsburgo, además, Melancton no fué el verdadero autor ni el espíritu guiador, sino el instrumento y vocero de Lutero, de cuyo espíritu había procedido la doctrina que allí se confesó. (Vea pfs. 32-34 de la Fórmula de la Concordia, bajo la Santa Cena.)

Sólo la ceguedad, fruto de falsos intereses religiosos, como el indiferentismo, unionismo, etc., pueden hablar de la independencia teológica de Melancton en Augsburgo o de algún desacuerdo doctrinal entre la Confesión de Augsburgo y la enseñanza de Lutero. Melancton mismo confiesa que en la Dieta de Augsburgo su deseo fué ser dirigido por Lutero y que en efecto lo fué. En la carta ya citada del 27 de junio, Melancton dijo: "Los asuntos, que ya tú [Lutero] conoces, han sido tratados antes, aunque en el

combate el resultado siempre es diferente de lo que se espera." (St. L. 16, 899; C. R. 2, 146.) El 31 de agosto escribió lo siguiente a su amigo Camerarius: "Hasta este momento, no hemos cedido nada a nuestros contrincantes, salvo lo que Lutero juzgó factible, ya que el asunto fué deliberado detenida y cuidadosamente ante la Dieta." (2, 334.)

Muy a propósito dijo E. T. Nitzsch respecto a Melancton: "Con el hijo del minero, quien estaba destinado a extraer buena mena del hondo pozo de la mina, se asoció el hijo del armero, quien estaba bien capacitado para seguir a su líder y forjar escudos, cascós, corazas y espadas para esta gran obra." Esto se aplica también a la Confesión de Augsburgo, en la cual Melancton meramente dió forma al material que ya Lutero mucho antes había producido de los pozos divinos de la Palabra de Dios." Replícando a Koeller, Rueckert y Heppe, quienes sostenían que Melancton era en todo sentido el autor de la Confesión de Augsburgo, Felipe Schaff escribe así: "Esto es verdad sólo respecto al espíritu (que Lutero calificó de 'evasivas') y al arreglo literario; pero respecto a la doctrina, Lutero tiene derecho a declarar: 'El Catecismo, la Exposición de los Diez Mandamientos y la Confesión de Augsburgo, son míos.'" (*Credos*, 1, 229.)

23. Redacción de la Confesión

Para el 11 de mayo, la Confesión estaba tan casi completa que al elector le fué posible entregarla a Lutero a fin de que Lutero diera su opinión respecto a ella. Según la carta de Melancton de esa misma fecha, el documento contenía "casi todos los artículos de la fe." (C. R. 2, 45.) Esto concuerda con el relato escrito por Melancton poco antes de su muerte, en el cual declara que en la Confesión de Augsburgo él había presentado "el resumen de la doctrina de nuestra Iglesia", y que al hacerlo, no se había arrogado nada; pues en presencia de los príncipes, etc., se había discutido cada afirmación. "Hecho esto", prosigue Melancton, "toda la Confesión fué enviada también a Lutero, quien inmediatamente informó que la había leído y que tenía su aprobación. Los príncipes y todos los hombres honrados que aún viven recordarán que así fué." (9, 1052.) Ya para el 15 de mayo Lutero había devuelto la Confesión con la siguiente observación: "He leído la Apología del maestro Felipe. Me agrada mucho, y no veo nada que pueda mejorarse o cambiarse; ni es propio hacerlo, ya que no está en mí andar tan mansa y suavemente. Cristo, nuestro Señor, conceda que produzca mucho y abundante fruto, cosa

que esperamos y pedimos a Dios. Amén." (St. L. 16, 657.) Se dice que Lutero añadió las siguientes palabras al Artículo X: "Y reprobamos a los que no enseñan así." (Enders, 7, 336.)

Hasta el momento en que fué presentada, la Confesión de Augsburgo fué mejorada cuidadosamente, pulida, perfeccionada y refundida en parte. Se le hicieron adiciones y se le añadieron artículos. Pero esto no se hizo en secreto y sin previo conocimiento de Lutero. El 22 de mayo Melancthon escribió así a Lutero: "Cada día hacemos cambios en la Apología. He eliminado el artículo De los Votos, porque era muy breve, y en su lugar he insertado una explicación más amplia. Ahora estoy ocupándome también en el Poder de las Llaves. Deseo que leas los artículos de la fe. Si no encuentras defecto alguno en ellos, nosotros nos encargaremos de tratar los demás. Pues uno siempre tiene que hacer cambios en ellos y adaptarse a circunstancias." (C. R. 2, 60; Lutero, 16, 689.) También se adoptaron las mejoras sugeridas por Regius y Brenz. (Zoekler, *Die A. K.*, 18.)

Se dice que hasta Brueck hizo algunas mejoras. El 24 de mayo los delegados de Nuremberg escribieron así a su Consejo: "El Plan Sajón (la Apología) ha sido devuelto por el Doctor Lutero. Pero el Doctor Brueck, el antiguo canciller, aún tiene que hacer algunos cambios al principio y al fin." (C. R. 2, 62.) La expresión: "al principio y al fin", según Tschackert, es igual a: "en toda." Pero ya antes de 1867 Plitt escribió que ya hacía mucho tiempo que la expresión se había reconocido como referente a la Introducción y la Conclusión de la Confesión, las cuales fueron escritas por Brueck. Bretschneider opina lo mismo. (C. R. 2, 62.) El 3 de junio los delegados de Nuremberg escribieron lo siguiente: "Aquí enviamos a V. E. una copia del Plan Sajón (la Confesión) en latín, juntamente con la Introducción o el Preámbulo. Al fin faltan, empero, uno o dos artículos [20 y 21] y la Conclusión, en la preparación de los cuales están ocupados aún los teólogos sajones. Cuando estén terminados, serán enviados a V. E. Mientras tanto, V. E. haréis que vuestros eruditos y predicadores la estudien y deliberen sobre ella. Cuando este Plan (Confesión) se redacte en alemán, no será encubierto de V. E. Sin embargo, los sajones categóricamente desean que, por lo presente, V. E. no divulguéis el contenido de este Plan o documento, y que no permitáis que se dé a nadie copia alguna hasta que haya sido entregado a Su Majestad imperial. Tienen sus razones para pedir que se haga esto... Y si los pastores y eruditos de V. E. deciden hacer cambios o mejoras en este Plan o en el que se entregó anteriormente, se pide a V. E. que también éstos nos sean remitidos." (2, 83.) El 26 de ju-

nio Melancthon escribió lo siguiente a Camerarius: "Diariamente cambié y refundí mucho; y habría cambiado aún más si nos lo hubieran permitido nuestros consejeros." (2. 140.)

24. Lectura Pública de la Confesión

El 15 de junio, después de prolongados trámites, se permitió a otros estados unirse a los adherentes de la Confesión Sajona. (C. R. 2, 105.) Como resultado, la Introducción de Melancthon, la cual contenía una defensa de los electores sajones, sin mencionar a los otros estados luteranos, ya no se adaptaba a los cambios realizados. Por lo tanto, fué reemplazada por el Prefacio escrito por Brueck y traducido al latín por Justus Jonás, cuya reconocida elegancia de estilo en latín y alemán lo capacitaba para ese trabajo. En la última deliberación, el 23 de junio, fué firmada la Confesión. Y el 25 de junio, a las 3 de la tarde, se verificó la memorable convención de la Dieta y en la cual el canceller Beyer leyó la Confesión de Augsburgo en alemán, y fueron entregados ambos manuscritos. El emperador se quedó con la copia en latín, y dió la copia en alemán a Albrecht, el canceller imperial y también elector y arzobispo, para ser conservada en los archivos imperiales de Maguncia. Ambos textos, el latín y el alemán, tienen, pues, la misma autoridad, aunque el texto en alemán tiene la distinción y el prestigio adicional de haber sido leído públicamente en la Dieta.

Respecto a dónde y cómo los héroes luteranos confesaron su fe, Kolde escribe lo siguiente: "El lugar donde se reunieron el sábado 25 de junio a las 3 de la tarde no fué la sala de justicia, donde por lo regular se verificaban las asambleas de la Dieta, sino, como informa Gaspar Sturm, el heraldo imperial, la sala del frente, esto es, la sala capitular del palacio del obispo, donde residía el emperador. Los dos cancelleres sajones, el Dr. Gregorio Brueck y el Dr. Carlos Beyer, el primero con la copia en latín de la Confesión y el segundo con la copia en alemán, se adelantaron y se pararon en el centro de la sala. En ese momento se pusieron de pie los representantes de los estados que favorecían la causa evangélica. El emperador quería escuchar el texto latino. Pero cuando el elector Juan llamó la atención al hecho de que la asamblea se estaba celebrando en territorio alemán y expresó la esperanza de que el emperador permitiera que la lectura procediera en alemán, se le concedió su petición. Acto seguido el Dr. Beyer leyó la Confesión. La lectura duró como dos horas; pero el Dr. Beyer la leyó en voz tan fuerte y con tanta claridad que la multitud,

que no pudo entrar en la sala, pudo oírlo e nel patio y entenderla muy bien." (19 y sig.)

La lectura pública de la Confesión ejerció una influencia tremenda en la concurrencia. Aun antes de clausurarse la sesión, se adhirieron a la Confesión las ciudadese de Heilbronn, Kempten, Windsheim, Weissenburg y Francfort-del-Meno. Otras recibieron el primer impulso que más tarde resultó el declararse por los evangélicos. Brenz declara que el emperador se quedó dormido durante la lectura. Esto emperero pudo haber sido temporaria o aparentemente, ya que Espalatin y Jonás nos aseguran que el emperador, al igual que los otros príncipes y el rey Fernando, escucharon atentamente. Ambos comentan así: "El emperador prestó bastante atención." El duque Guillermo de Baviera declaró: "Nunca jamás se me habían presentado de este modo este asunto y esta doctrina." Y cuando el Dr. Eck le aseguró que él podía refutar la doctrina luterana con los Padres de la Iglesia, pero no con las Escrituras, el duque le respondió: "Entiendo, pues, que los luteranos están sentados dentro de las Escrituras y nosotros los de la Iglesia del Papa fuera de las Escrituras." El arzobispo de Salzburgo declaró que también él deseaba una reforma, pero lo insoportable del caso era que un monje solo quería reformar a todos. En conversación privada el obispo Stadion de Augsburgo exclamó: "Lo que se nos ha leído es la verdad, la pura verdad, y no podemos negarla." (St. L. 16, 882; Plitt, *Apologie*, 18.) El padre Aegidius, el confesor del emperador, dijo a Melancton: "Tenéis una teología que una persona puede entender sólo si ora mucho." Se dice que Campegius declaró que, por su parte, podía permitir aquella enseñanza; pero que sería un precedente de tremenda consecuencia, puesto que habría que dar el mismo permiso a otras naciones y a otros reinos, cosa que no podía ser tolerada. (Zoeckler, A. K., 24.)

25. Censura Suave de Lutero

El 26 de junio Melancton envió a Lutero una copia de la Confesión según había sido leída públicamente; pero Lutero, sin apartarse de su opinión del 15 de mayo, la ensalzó, mas no sin añadir un grano de templada censura. El 29 de junio escribió así a Melancton: "He recibido tu Apología y no puedo comprender qué quieres decir cuando preguntas qué y cuánto debe ser cedido a los papistas. . . En lo que a mí respecta, ya se ha cedido demasiado en esta Apología; y si no quieren aceptarla, no veo que se pueda ceder más de lo que ya se ha cedido, a menos que vea las pruebas

que ofrecen y pasajes más claros que los que hasta ahora he visto... Como ya he escrito —estoy dispuesto a cederles todo si sólo se nos concede la libertad de enseñar el Evangelio. No puedo ceder nada que milite contra el Evangelio.” (St. L. 16, 902; Enders, 8, 42.45.) La expresión más clara de la censura de Lutero se halla en una carta que escribió a Jonás con fecha 21 de julio de 1530. En ella dice Lutero: “Ya veo el propósito de esas preguntas (de parte de los papistas) en cuanto a si tenías otros artículos que presentar. El diablo vive aún, y ha observado muy bien que tu Apología anda con suavidad, y que ha puesto un velo sobre los artículos acerca del purgatorio, la adoración a los santos, y especialmente acerca del Anticristo, el papa.”

Brenz opinó que la Confesión fué escrita “muy cortés y modestamente.” (C. R. 2, 125.) Los delegados de Nüremberg también habían recibido la impresión de que la Confesión, en tanto que decía lo que era necesario, era muy reservada y discreta. Así escribieron a su consejo: “Esta Confesión, en lo que respecta a los artículos de la fe, es esencialmente como la que enviamos antes a V. E., con la única diferencia de que ha sido mejorada en algunas partes y redactada enteramente con la mayor suavidad posible, pero, según nuestro parecer, sin omitir nada necesario.” (2, 129.) En Esmalcalda en 1537 los príncipes y los estados ordenaron a los teólogos “a leer la Confesión, a no hacer cambios en su contenido y esencia, ni en los de la Concordia (de 1536), sino meramente tratar con más extensión el asunto acerca del papado, que, por ciertas razones, fué omitido previamente en la Dieta de Augsburgo en deferencia sumisa a Su Majestad Imperial.” (Kolde, *Analecta*, 297.)

Indirectamente Melancthon mismo admite que era correcta la censura de Lutero. Es verdad que tembló, después de haber sido presentada la Confesión, al pensar en la ira de los papistas, pues temía que había escrito demasiado severamente. El 26 de junio escribió a su muy íntimo amigo Camerarius: “Lejos de pensar que he escrito con más suavidad que la que era propia, me temo mucho que algunos se han ofendido a causa de nuestra libertad. Pues Valdés, el secretario del emperador, vió la confesión antes de ser presentada y opinó que desde el principio hasta el fin era más aguda que lo que los contrincantes podían soportar.” (C. R. 2, 140.) Ese mismo día escribió a Lutero lo siguiente: “A mi parecer, la Confesión es bastante severa. Pues observarás que he descrito suficientemente a los monjes.” (141.)

Sin embargo, en dos cartas que dirigió a Camerarius, escritas el 21 de mayo y el 19 de junio respectivamente, y por ende, antes

de terminar los esfuerzos por suavizar el tono de la Confesión. Melancthon expresó la opinión de que la Confesión no pudo haber sido escrita "en términos más suaves y mansos." (2, 57.) No hay duda de que Melancthon también pensaba en su actitud reconciliadora en Augsburgo, al escribir en el Prefacio de la Apología de la Confesión de Augsburgo, lo siguiente: "Fué siempre mi costumbre en estas controversias retener, hasta donde me fué posible, la forma de la doctrina aceptada según la costumbre, a fin de que, en algún tiempo, se pudiera llegar a un acuerdo con mayor facilidad. Ni por cierto estoy ahora apartándome muy lejos de esa costumbre, aunque con justicia podría apartar aún más lejos a los hombres de este siglo de las opiniones de los adversarios." (101, 11.) Es evidente que Melancthon quiere recalcar el hecho de que en la Confesión de Augsburgo había sido más conservador, valiéndose de la crítica sólo cuando fué obligado a ello a causa de la conciencia.

26. Lutero Ensalza la Confesión y a los Confesores

La censura de Lutero no amorteció en lo más mínimo el gozo que sintió a causa de la gloriosa victoria que se obtuvo en Augsburgo ni disminuyó su elogio de la espléndida confesión que allí se hizo. En la carta ya citada del 27 de junio se identifica a sí mismo completa y enteramente con la Augustana, y exige que también Melancthon la considere como una expresión de su propia fe, y no meramente como la fe de Lutero. El 3 de julio escribió así a Melancthon: "Ayer volví a leer cuidadosamente toda tu Apología, y me agrada en extremo." (St. L. 16, 913; Enders, 8, 79.) El 6 de julio escribió una carta a Cordatus en la que habla de la Augustana como de una "confesión del todo hermosísima." Al mismo tiempo expresa su gran júbilo sobre la victoria obtenida en Augsburgo, aplicando a la Confesión el Salmo 119:46: "Hablaré de tus testimonios delante de los reyes, y no me avergonzaré", texto que siempre desde aquel entonces se ha retenido como lema, apareciendo en todos sus manuscritos subsiguientes y ejemplares impresos."

Lutero escribió así: "Siento gozo inefable por haber vivido hasta poder ver la hora en que Cristo fué glorificado públicamente por sus magnos confesores, en una asamblea tan grande, mediante esta Confesión que es en todo sentido hermosísima. Y se ha cumplido la palabra [Salmo 119:46]: 'Hablaré de tus testimonios delante de los reyes'; y también se cumplirá la otra palabra: 'No fui confundido.' Pues, 'cualquiera que me confesare delante de

los hombres' (así habla quien no miente), 'le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos.'" (16, 915; E. 8, 83.) El 9 de julio Lutero escribió a Jonás: "Cristo fué promulgado en alta voz mediante esta Confesión pública y gloriosa y confesado a vista de todos en presencia de la cara de los papistas, de manera que éstos no pueden jactarse de que huimos, o tuvimos miedo o escondimos nuestra fe. Sólo siento que no estuve presente cuando se hizo esta espléndida Confesión." (St. L. 16, 928; E. 8, 94.)

El mismo día, 9 de julio, Lutero escribió al elector: "Sé y reflexiono bien que nuestro Señor Jesucristo mismo consuela el corazón de Su Gracia Electoral mucho mejor que yo o cualquiera otra persona pueda hacerlo. Los hechos también demuestran y comprueban esto delante de nuestros ojos; pues los adversarios piensan que dieron un paso astuto al hacer que Su Majestad Imperial prohibiera la predicación. Pero la pobre y engañada gente no ve que, mediante esta Confesión que fué presentada a ellos, se ha predicado más que lo que quizás pudieron haber hecho diez predicadores. ¿No es aguda sabiduría y gran ingenio que guarden silencio el maestro Eisleben y otros? Pero en vez de eso, el elector de Sajonia, juntamente con otros príncipes y señores, se levantan con la Confesión escrita y predicán libremente ante Su Majestad Imperial y todo el reino, debajo de sus narices, de modo que tienen que oír y no contradecir. Yo creo que así fué por cierto un éxito el mandato que prohibía la predicación. No permiten que los criados escuchen a los ministros, pero ellos mismos tienen que oír algo peor (según ellos) de tan grandes señores, y callar. Cristo, por cierto, no permanece en silencio en la Dieta; y aunque ellos estén furiosos, no obstante tienen que oír más escuchando la Confesión que lo que pueden oír en un año por boca de predicadores. Así se cumple lo que dijo San Pablo: Para que la Palabra del Señor corra. Si se prohíbe en el púlpito, tiene que ser oída en los palacios. Si pobres predicadores no se atreven a predicarla, entonces poderosos señores la promulgan. En resumen, si todo calla, las piedras clamarán, dice Cristo mismo." (16, 815.) El 15 de septiembre, al clausurarse la Dieta, Lutero escribió así a Melancthon: "Habéis confesado a Cristo, ofrecido paz, obedecido al emperador, soportado reproche, habéis sido saciados de calumnias, y no habéis recompensado un mal con un mal; en resumen, habéis realizado la santa obra de Dios, como conviene a santos, de una manera digna... Os canonizaré como a fiel miembro de Cristo." (16, 2819; E. 8, 259.)